

20/04/2017

Asalto a censista: Fiscalía Centro Norte obtiene prisión preventiva de sujeto por robo con intimidación y abuso sexual

En prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad, quedó el sujeto formalizado por la **Fiscalía Centro Norte** como autor del robo con intimidación y abuso sexual que sufrió una mujer que se dirigía a trabajar como censista durante la mañana de este miércoles.

La resolución afecta al imputado Hernán Fernández Contreras, de 29 años, quien atacó a la víctima mientras esperaba un taxi para trasladarse al local censal que se le había asignado.

Según relató el fiscal Cristián Meneses durante la audiencia, los hechos ocurrieron cerca de las 8.00, cuando Fernández utilizó un cuchillo para intimidar a la mujer, a la que tomó del cuello y amenazó de muerte con un arma cortante. El sujeto aprovechó la oportunidad para introducir su mano bajo la ropa interior de la víctima a la que tocó con fines sexuales.

De acuerdo con los antecedentes recabados el miércoles por el fiscal de turno, Hugo Saldías, tras el ataque, la víctima se trasladó hasta el local del censo, donde relató lo sucedido. Luego de escuchar la descripción física del sujeto, otros censistas salieron a buscarlo a la calle.

En su recorrido, encontraron a un hombre de similares características y le tomaron una fotografía, la que exhibieron a la víctima que lo reconoció como su agresor. El sujeto fue reconocido por otro de los censistas, que indicó el domicilio del imputado.

La víctima hizo la denuncia a Carabineros, que le exhibió dos cárdex fotográficos, en los que pudo identificar a su agresor.

Durante la audiencia, el fiscal Meneses solicitó la prisión preventiva del imputado, por considerar que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad. Tras escuchar los antecedentes recabados por la Fiscalía Centro Norte, el tribunal accedió a decretar la medida cautelar privativa de libertad y fijó el plazo de investigación en 70 días.

